



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/85708

04/05/2022

212911

**AUTOR/A:** ARAUJO MORALES, María Gemma (GS); GUINART MORENO, Lidia (GS); ROS MARTÍNEZ, Susana (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la Ciudad Autónoma de Ceuta se incorporó al Sistema VioGén con fecha 23 de noviembre de 2016, tras la aprobación y firma del Protocolo de Coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) y la Policía Local del municipio y tras la firma del convenio entre Ministerio del Interior y la Ciudad Autónoma de Ceuta para la incorporación de su Policía Local al Sistema VioGén con fecha 4 de mayo de 2016.

Posteriormente, con fecha 6 de septiembre de 2021, se ha firmado el Convenio conforme a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que viene a renovar y actualizar el anterior de 2016.

Por otro lado, se informa que el 16 de enero de 2020 la Ciudad Autónoma de Ceuta firmó el Convenio con Ministerio del Interior para la incorporación de sus unidades competentes al Sistema de Seguimiento Integral de los Caso de Violencia de Género (Sistema VioGén), que viene a sustituir de acuerdo a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el firmado con fecha 22 de marzo de 2016.

Madrid, 31 de mayo de 2022